

Consulta N° 1: Art. 3 Cotización: ¿la misma comprende el Archivo del Sanatorio del BSE y al resto de los Archivos del BSE o solo al Archivo del Sanatorio del BSE?

Respuesta N°1: *De acuerdo al objeto del Pliego, comprende: “La contratación del servicio de guarda externa de documentación del Banco de Seguros del Estado (en adelante BSE), correspondiente a sus archivos de la ciudad de Montevideo”, incluye documentación de Registros médicos del HBSE.*

Consulta N° 2: Art. 3 Cotización: debe comprender hasta 200 traslados anuales y 6 consultas: solicitamos que se especifique que se entiende por traslados y que se entiende por consulta

Respuesta N°2:

**Traslado** implica todo movimiento desde o hasta alguno de los Archivos del BSE.

**Consulta**, es una acción extraordinaria que implica abrir caja y brindar la información solicitada SIEMPRE a partir de una petición o solicitud de búsqueda expresa por parte del BSE.

Consulta N° 3: .- Dada la importancia de la gestión de procesos de manejo de documentación en cuanto a seguridad y confidencialidad y lo establecido en el Anexo I del pliego Memoria Descriptiva punto 2 . Especificaciones Técnicas , solicitamos nos indiquen si se va a solicitar específicamente como requisitos, para poder ser tenido en cuenta en este proceso licitatorio , o se valorara, el estar certificados bajo las norma ISO 9001-2015 Sistema de Gestión de la Calidad y la norma ISO 27001-2013 Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, ambas en gestión de documentos y otros procesos afines

Respuesta N°3: *No serán solicitados.*